



ACUERDO

No. 12

(30 de mayo de 2012)

Por medio del cual se establece el calendario académico para el Internado Rotatorio durante el segundo semestre de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 30 de mayo, aprobó el Calendario Académico para el internado rotatorio durante el segundo semestre de 2012.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre Académico de 2012, para el Internado Rotatorio, así:

CALENDARIO ACADÉMICO INTERNADO ROTATORIO SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

Actividad	Finalización de semestre	Digitación de notas	Publicación Recibos de pago	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Iniciación de Internado
Estudiantes internos que finalizan año de internado	10 de junio de 2012	15 de junio de 2012	_____	_____	_____	_____
Estudiantes internos que pasan a semestre 13 de Internado	10 de junio de 2012	15 de junio de 2012	1 de junio de 2012	08 de junio de 2012	Automáticamente por sistemas	11 de junio de 2012

Semestre 11 termina clases el 28 de julio. No se programa aún calendario para semestre 12 (inicio año de internado rotatorio)

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012.


WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario